



Exp. Ref. : 0040928/2018

**VISTO**

Que las agentes docentes, María José CALDERÓN; María Cecilia CULASSO; Paula VILLA, Analía MARTINEZ y Graciela Analía NOVO, solicitan autorización y aval institucional para el dictado del *“Taller de Plan de Acciones para prevenir y sancionar las violencias de género en el ámbito de la UNC en la Facultad de Ciencias Sociales”*, el mismo se llevará a cabo el día lunes 27 de agosto de 2018 en el horario de 12 a 14 horas en el Aula 1 de la Facultad de Ciencias Sociales – Sede Ciudad Universitaria.

**CONSIDERANDO:**

Que la Res. HCS N.º 1011/2015 aprueba el “Plan de Acciones y Herramientas para prevenir, atender y sancionar las Violencias de Género en el ámbito de la UNC”.

Que el objetivo central de los solicitado a fs. 1 es contribuir en la visibilización de los mecanismos existentes en la UNC para garantizar a la comunidad universitaria una vida libre de violencia de género y poder iniciar acciones que están previstas en leyes nacionales, provinciales y en la UNC.

Que la presente solicitud ha tenido tratamiento sobre Tablas y que de acuerdo al debate producido en el seno de este Cuerpo se recomienda hacer lugar a la misma otorgando autorización para su dictado y aval institucional al mencionado Taller.

**POR ELLO;**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º: Autorizar** con aval institucional el dictado del *“Taller de Plan de Acciones para prevenir y sancionar las violencias de género en el ámbito de la UNC en la Facultad de Ciencias Sociales”*, que se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2018 en el horario de 12 a 14 horas en el Aula 1 (Paola Sosa) de la Sede Ciudad Universitaria de esta Facultad, dirigido al personal docente, docente y trabajadores en general de la Facultad, recomendando asistencia al mismo.

**ARTÍCULO 2º: Protocolizar.** Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TRECE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

162  
ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



MGTER. MARÍA INÉS PERALTA  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCION N°:**